

611
npleo p[re]sida, pero que esta siempre es q[ue] debe
ser P[re]sidente n[on] cavenda, ma[si] todo en las facul-
tades se regir[on] n[on] disponer[on] sino aun en el ma-
tenido sitio es prueba que existe el Magis-
trado para correccion del respeto n[on] veneracion
de los suditos n[on] obstante el poder n[on] Magis-
trado, es que, como ninguna otra, es imagen n[on]
n[on] execucion. Este notorio de a[un]te que sufrana
la Jurisdiccion ordinaria sobsternida la ultima
fila es quatro personas, n[on] su colocacion en la
forma que se intenta es contrario, que no pue-
de prevenerse sin dexar las principios de la
Jurisprudencia publica, n[on] que nada menos inte-
nera a Canavaca que al Soberano, n[on] a esta
superioridad es quien d[ic]ta, llama el